



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las 10:10 horas del día 02 de mayo de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas, localizada en el sexto piso del edificio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín No. 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los CC. Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica; Lic. Eduardo López Martínez, Vocal Suplente; Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente; Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Vocal Titular; Lic. Francisco A. Calderón Córdova, Vocal Titular; Lic. Francisco A. Calderón Córdova, Vocal Suplente; Lic. Brenda Daniela Araujo Castillo, Asesor Suplente; D.A.H. Neyeli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Lic. Iván Eduardo García Peralta en representación del Mtro. Luis Antonio García Calderón, Comisario y Director General de Contralorías Internas en Entidades de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica, revisa la lista de asistencia y registro de firmas de los presentes, agradece su presencia y les da la cordial bienvenida; verifica que existe el Quórum suficiente para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.

II. Aprobación del a Orden del Día.

La Secretaria Técnica, la Lic. Oralia Reséndiz Márquez, da a conocer y somete a aprobación de los asistentes el siguiente:

**Acuerdo
A-01-01-SO-
2018**

Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, del 02 de mayo de 2018. Y toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideraran validos.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia

II. Aprobación del Orden del Día

III. Autorización del MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



IV. Presentación de resultados de la revisión de Control Interno que se realizó en el primer trimestre de 2018, por el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica, consulta a los integrantes del Comité si existen comentarios respecto al Orden del Día que se presenta, al no existir se procede a emitir el siguiente:

Acuerdo
2018-EO-01

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2018.

III. Autorización del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica, hace del conocimiento de los integrantes del Comité que el Manual Específico ya cuenta con las correcciones enviadas por las Unidades Administrativas y del Órgano Interno de Control, y comenta que en un principio dicho Manual fue elaborado en una Plantilla Genérica proporcionada por la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA), sin embargo, recientemente la CGMA envió la Plantilla específica, misma que se utilizó para la elaboración de dicho Manual. Se presenta la última versión del Manual, para autorización de todos los integrantes, y posterior envío a la CGMA para en su caso, se lleve a cabo registro. Al respecto, consulta a los integrantes del Comité si hay comentarios respecto al punto, al no existir, se emite el siguiente:

Acuerdo
2018-EO-02

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, autorizan el Manual Específico de Operación del Comité, se instruye se lleven a cabo las gestiones pertinentes para el envío a CGMA y registro.

IV. Presentación de resultados de la revisión de Control Interno que se realizó en el primer trimestre de 2018, por el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

La D.A.H. Neyeli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, presenta y hace del conocimiento de los integrantes del Comité el resumen de los resultados de la primera revisión de Control Interno para el ejercicio 2018, sobre el uso del Parque Vehicular, dirigido a la Coordinación Administrativa, denominada "Revisión a los mecanismos de control sobre el uso del Parque Vehicular", y tuvo como alcance revisar los controles para el resguardo del activo fijo (todo el parque vehicular), la planeación y supervisión en el uso del parque vehicular; la entrada y salida del mismo; el mantenimiento preventivo y correctivo; la verificación del parque; los mecanismos implementados en caso de robo o siniestro; la habilitación de horas en días inhábiles del parque vehicular, y la verificación de multas de tránsito. Para eso se llevó a cabo la aplicación de 38 cuestionarios a los servidores públicos de las unidades administrativas, así como la revisión documental de controles internos reportados por la Coordinación Administrativa y las Unidades Administrativas. Como resultado de la revisión, se determinaron 2 observaciones, la primera se refiere al desconocimiento de los controles internos implementados y la normativa, interna y externa, que regula el uso del parque vehicular; resaltando los siguientes puntos: el desconocimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos respecto a la

responsabilidad del estado físico de las unidades; desconocimiento sobre el uso y trámite de la bitácora de recorrido, así como el control de entradas y salidas del mismo; desconocimiento del control interno para el uso y resguardo del parque en horarios y días inhábiles, así como desconocimiento del mecanismo de control interno ante robo y siniestro. Cabe resaltar que el cuestionario fue dirigido al personal que realiza mayor uso del parque vehicular, quienes deberían tener pleno conocimiento de la normatividad y de los controles que cada unidad administrativa tiene implementados para esto.

Respecto de la segunda observación, se refiere a la inexistencia de un mecanismo para la consulta y monitoreo de las multas de tránsito que se generan como parte del uso del parque vehicular de la Entidad, por ello resulta pertinente que el área determine como se llevará ese control interno para garantizar que no se cuenten con multas pendientes de pagar.

Por último, comentó que a diferencia de las Auditorías o las intervenciones, los Controles Internos tienen como objetivo implementar propuestas de mejora por parte de las unidades administrativas a sus controles internos.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica, consulta a los integrantes del Comité si tienen comentarios que realizar respecto a los resultados que se presenta; al no existir se emite el siguiente:

Acuerdo 2018-O-04

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Programa de Control Interno para el ejercicio 2018.

VI. Asuntos Generales.

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretaría Técnica y Coordinadora Administrativa	Lic. Oralia Reséndiz Márquez
Vocal Titular Subprocuradora de Protección Ambiental	Lic. Leticia Mejía Hernández
Vocal Titular Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión	Lic. Francisco A. Calderón Córdova



Esta hoja forma parte del Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 02 de mayo de 2018.

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Vocal Suplente Subdirectora de Formación y Capacidades	Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez
Vocal Suplente Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial	Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Vocal Suplente Subdirectora de Comunicación y Difusión	Lic. Erika Patricia Larios Muñoz
Asesor Suplente Directora de Denuncias y Atención Ciudadana	Lic. Brenda Daniela Araujo Castillo
Órgano Interno de Control Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	D.A.H. Neyeli Isabel González Solís
Comisario Representante de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México	Lic. Iván Eduardo García Peralta

(Handwritten marks)